

Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Fondo de Apoyo a Migrantes

1. Descripción de la Evaluación					
1.1 Nombre de la Evaluación:		Ficha de Monitoreo y Evaluación			
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):					
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):		28/09/2018			
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:					
Nombre: Mtro. Apolo Zárate Trujillo			Unidad administrativa: Departamento de Evaluación y Sistemas de Información		
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una retroalimentación del Programa presupuestario que permita mostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de forma estructurada, sintética y homogénea con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y mejora del programa.					
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:					
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y mostrar los resultados del Programa presupuestario; • Analizar la evolución en cobertura del Programa presupuestario; • Indicar las fortalezas y/o oportunidades, así como las debilidades y/o amenazas del Programa presupuestario; • Formular recomendaciones; • Mostrar los compromisos de mejora del Programa presupuestario derivados de evaluaciones y valorar el avance en los mismos. • Mostrar avances o cambios relevantes del Programa presupuestario, en el ejercicio fiscal evaluado. 					
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:					
Cuestionarios	<input type="checkbox"/>	Entrevistas	<input type="checkbox"/>	Formatos	<input type="checkbox"/>
				<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especifique)
					Análisis de gabinete
1.8 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:					
La técnica utilizada fue el análisis de gabinete, que consta de una revisión documental de los elementos que permitan conocer el desempeño del Programa; desde los elementos normativos, de diseño, operativos y de resultados; los cuales, permiten emitir una valoración del avance y logro de los objetivos y las metas del programa; los indicadores establecidos en la MIR; el avance en el objetivo de cobertura; los logros en materia de los aspectos susceptibles de mejora, y avances o cambios relevantes del programa en el ejercicio fiscal evaluado.					
2. Principales Hallazgos de la Evaluación					
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:					
<ul style="list-style-type: none"> • Durante los ejercicios 2015-2017 no se registraron avances logrados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp a nivel Fin y Propósito, por lo tanto no fue posible verificar los resultados del cumplimiento de sus metas. • El programa no cuenta con un padrón de beneficiarios en el cual se plasme información del número personas, sus características y el tipo de apoyo otorgado. • Los recursos asignados al Pp en los últimos tres años (2015-2017) han disminuido en un 48%. 					

- No se ha consolidado el pertinente seguimiento a los objetivos y metas de la MIR y el POA del Pp.
- El Pp ha sido evaluado en dos ejercicios fiscales previos, sin embargo se ha omitido el seguimiento a las recomendaciones referidas en dichas evaluaciones, sin justificación alguna.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:

2.2.1 Fortalezas:

- La contribución del programa en garantizar los derechos humanos y libertades de las personas migrantes transitorias.
- El fondo cuenta con Lineamientos de Operación del Fondo de Apoyo a Migrantes emitidos por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

2.2.2 Oportunidades:

- La oferta de convenios con empresas y/o maquilas para generar empleos.

2.2.3 Debilidades:

- El programa no cuenta con un padrón de beneficiarios en el cual se plasme información del número personas y las características de los mismos.
- No se les dio seguimiento a las metas y objetivos de la MIR y el POA, lo cual no permite analizar el desempeño y los resultados del programa, lo que recae en una ausencia de transparencia y rendición de cuentas.
- Existe una omisión de las recomendaciones de los ASM de las evaluaciones realizadas al programa por parte de los operadores y sin dar justificación alguna.

2.2.4 Amenazas:

- El no atender a la población migrante puede influir en que éstos opten por la oferta de un trabajo informal y sin prestaciones de Ley.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En los últimos años, no se han registrado los avances de los objetivos y metas de la MIR del Pp, lo que ha impedido identificar el desempeño del mismo. Asimismo, se detectó que se no realizó el pertinente seguimiento a las metas del POA, por lo tanto no se pudo identificar la congruencia de los valores logrados con los registrados en la MIR y emitir una valoración objetiva de los avances con el recurso ejercido del Pp. También, se observó la disminución de recursos para el Pp en los últimos ejercicios, lo cual se derivó en función al número de personas repatriadas que recibe el estado.

Por otro lado, se identificó que el Programa presupuestario ha sido evaluado en ejercicios anteriores, derivado de dichas evaluaciones se determinaron recomendaciones para contribuir en la mejora del Pp, sin embargo los responsables del mismo no han atendido o dado el respectivo seguimiento a los aspectos de mejora, lo que con lleva a determinar un incumplimiento en la normatividad en la materia establecida.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Elaborar un diagnóstico de la problemática que pretende atender el Pp, que incluya la definición y cuantificación de la población que padece el problema.
2. Realizar el formato de la focalización de la población, en el cual se detalle y se cuantifique la población objetivo y potencial, para hacer una planeación sobre la población a la cual vaya a beneficiarse.
3. Cumplir con el proceso de evaluación al brindarle el seguimiento a las recomendaciones de los ASM, derivados de las evaluaciones realizadas al Pp.
4. Integrar un indicador sobre la ayuda económica que se les da a los beneficiarios, para cumplir con los lineamientos federales de Operación del Fondo FAM.
5. Crear un documento que refiera los recursos económicos que se les da a los albergues

y beneficiarios e incluir los criterios de selección de los mismos.							
6. Consolidar el pertinente seguimiento a la MIR y al POA, con la finalidad de evidenciar el cumplimiento tanto presupuestal como operativo del Pp.							
7. Elaborar un padrón de beneficiarios con apego a los entregables del programa, para conocer cuántas personas son apoyadas, sus características, lugar de origen y tipo de apoyo que se les otorga.							
4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora							
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:							
Lic. Habid Alejandro Narváez Ibarra							
4.2 Cargo:							
Jefe del Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación							
4.3 Institución a la que pertenece:							
Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua							
4.4 Principales colaboradores:							
José Antonio Gómez Gutiérrez							
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:							
hanarvaez@chihuahua.gob.mx							
4.6 Teléfono (con clave lada):							
016144293300 ext. 12472 / 13333							
5. Identificación del (los) Programa(s)							
5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):							
Fondo de Apoyo a Migrantes							
5.2 Siglas:							
No aplica							
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):							
Secretaría de Desarrollo Social							
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):							
Poder Ejecutivo:	<input checked="" type="checkbox"/>	Poder Legislativo:	<input type="checkbox"/>	Poder Judicial:	<input type="checkbox"/>	Ente Autónomo:	<input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):							
Federal:	<input type="checkbox"/>	Estatal:	<input checked="" type="checkbox"/>	Local:	<input type="checkbox"/>		
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):							
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):							
Dirección de Política y Planeación Social							
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):							
Nombre:	Mtro. Rafael Lucero Ortíz	rafael.lucero@chihuahua.gob.mx	Tel (614) 429 3300 ext. 12614				
6. Datos de Contratación de la Evaluación							
6.1 Tipo de contratación:							
6.1.1 Adjudicación Directa	<input type="checkbox"/>	6.1.2 Invitación a tres	<input type="checkbox"/>	6.1.3 Licitación Pública Nacional	<input type="checkbox"/>	6.1.4 Licitación Pública Internacional	<input type="checkbox"/>
6.1.5 Otro (Señalar):						<input checked="" type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:							
No aplica, se hizo por medio de la Unidad Técnica de Evaluación del Estado de Chihuahua							

6.3 Costo total de la evaluación:

Sin costo

6.4 Fuente de Financiamiento:

Sin fuente

7. Difusión de la Evaluación**7.1 Difusión en internet de la evaluación:**<http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/dfiscal/indtfisc/evalint18fichas.html>**7.2 Difusión en internet del formato:**http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/dfiscal/cacech/cacech_quince18.html